

## **UNIDOS POR LOS DESAPARECIDOS DE BAJA CALIFORNIA**

**Fernando Ocegueda Flores**

Escribo con el entusiasmo, la fuerza y la decisión que me ha dado vivir la violencia que ha cambiado mi vida. Mi hijo fue secuestrado el 10 de febrero de 2007. No ha regresado. El día que sucedió acudí al Ministerio Público, pero se trataba de la Unidad de Investigación de Delitos Contra Robo de Vehículos, ya que tuve la mala suerte de que la infamia de la violencia me atacara en fin de semana. No logré nada ese día. ¿Por qué? Porque la Unidad Estatal de Atención al Delito de Secuestro no atiende sábados y domingos, como si los secuestros no sucedieran todos los días, al igual que el robo de autos. Tuve que sufrir dos largos días sin información para poder presentar la denuncia donde se tenía que hacer. No tuve que esperar más de seis horas, como normalmente la gente lo hace, porque conocía a una persona en el Ministerio Público al que acudí.

“Se fue con la novia”. “Al rato aparece”. “Está de rebelde”. “Anda de vago”. Así nos dicen a muchos cuando vamos a reportar una desaparición. No logré nada. No pude esperar y tomé la decisión de localizarlo por mi propia cuenta. Tenía que moverme, hacer algo. Se hicieron cartones, los fui colocando a lo largo de la ciudad. Facebook no era aún tan útil para este tipo de situaciones, de lo contrario también ahí hubiera gritado si alguien sabía o podía ayudarme a encontrar a mi hijo. La búsqueda fue un proceso largo, en el que la depresión no desaparece ni un instante. Todos los días acudía al MP y al Servicio Médico Forense (Semefo). Tal vez pueda

encontrar o saber algo. Así fui conociendo gente en la misma situación que la mía, y, al irnos conociendo cada vez mejor, decidimos unir nuestras esperanzas e impulsos por encontrar a nuestros familiares.

De esta forma comenzó a formarse la organización de Unidos por los Desaparecidos en Baja California. Empezamos con un plantón de 30 días en Mexicali para forzar a las autoridades a que nos dieran la atención que merecía nuestra situación. Logramos la intervención de algunos agentes que tuvieron un actuar superficial, para nada comprometido. Logramos que se creara una fiscalía especializada para atender las desapariciones, pero se trató solo de un calmante para el dolor y no de una cura, puesto que en esta no se hacía ni sucedía nada.

Las autoridades no arrancaban y nosotros tratábamos de acelerar el ritmo que llevábamos. A principios de 2008 iniciamos búsquedas de campo, con aquello que tuviéramos y supiéramos. Estábamos mal preparados para hacer este trabajo, pero no importó, las ganas nos volvían expertos. De 2007 a 2009 fueron años de mucho activismo. Luego hubo un suceso que trajo estrepitosamente la atención al estado de Baja California: la captura de Santiago Meza “el Pozolero”, culpable de haber desintegrado 300 cuerpos en ácido por encargo de diferentes grupos delictivos. Con esto se hizo el circo en Baja California y teníamos que aprovechar la atracción que provocaba el papel del “Pozolero” para hacernos presentes.

Las declaraciones de Meza nos dieron indicios de los lugares en donde podríamos encontrar fosas, en las que probablemente se encontraban los restos de nuestros familiares desaparecidos. Santiago mencionaba varios lugares a los que no acudían las autoridades. A finales de 2009 llegó a mi buzón la declaración de Santiago Meza. Así dimos con Loma Bonita, a partir de esfuerzos y trabajos ciudadanos. Contactamos a las autoridades para comentarles que habíamos encontrado los predios de Loma Bonita que estaban en relación con Santiago Meza.

Después de dos meses encontramos una fosa de tres metros por tres metros donde había 270 cuerpos deshechos en ácido. Mi hijo y los familiares desaparecidos de mis compañeros y compañeras podían estar ahí en esa especie de plastilina de material orgánico. Teníamos que saber.

Teníamos que investigar y estar seguros de tener algo de ellos y terminar con el lúgubre sentimiento de no saber dónde están.

Se compraron palas de lo más rustico que pueda haber, hechas en madera para poder sacar lo que pudiéramos y encontrar algo de nuestros familiares. Dientes, huesos, tornillos quirúrgicos y 16,000 litros de fusión orgánica era lo que teníamos para investigar si ahí se encontraban. Todo se llevó a la Ciudad de México para hacer un análisis de ADN y ver si se podían establecer relaciones entre las muestras y el banco de ADN que se hizo de las familias de desaparecidos.

Desde entonces, el trabajo de la organización se ha centrado en procurar que las personas que viven la violencia de una desaparición no tengan tantos obstáculos al presentar las demandas. Nos enfocamos en que las personas no tengan que pelear un combate extra a la terrible batalla que significa tener un familiar desaparecido, tratando de que la autoridad los auxilie. Para lograrlo hacemos acompañamientos durante los procesos de denuncia, para que se atienda a las personas de la mejor forma posible, ya que, de ir completamente solos, no reciben el mismo trato. Los acompañamientos y el asesoramiento se llevan a cabo en el Poder Judicial del estado, en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en el Ministerio Público estatal. Vamos a la Ciudad de México con los agentes del Ministerio Público federal, a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), a la Fiscalía de Víctimas de la PGR y con los medios de comunicación. Actualmente, hemos cooperado en 60 averiguaciones previas en el ámbito federal.

Unidos por los Desaparecidos de Baja California es una sociedad civil, la cual logramos conformar en un momento en el que las actas constitutivas eran gratuitas. Nos hemos mantenido a partir de patrocinios de empresarios que están dentro de la misma asociación y que han vivido la misma tormenta. Tenemos actualmente 288 personas inscritas, de las cuales solo 40 son miembros activos de la asociación. Hace poco decidimos romper con el gobierno del estado, puesto que nuestras reuniones daban círculos y no se obtenían resultados. ¿Para qué seguir gastando tiempo valioso en reuniones sin sentido, sin resultados, sin compromisos?

No obstante, por otra parte, logramos coordinarnos en cierto grado con la Procuraduría General de Justicia. La subprocuraduría llega a Tijuana periódicamente a emprender búsquedas de fosas a partir de denuncias ciudadanas anónimas que nosotros recibimos en la organización. Nosotros recolectamos denuncias ciudadanas y pasamos un informe a la subprocuraduría sobre las zonas específicas que deben revisarse cuando tenemos un acumulado de alrededor de 15 casos o lugares que inspeccionar. Para hacer este trabajo, en conjunto con la subprocuraduría, tenemos dos drones que nos ayudan a la identificación de los terrenos y que han sido útiles para encontrar varias fosas.

Resumiendo, en nuestro trabajo en Unidos por los Desaparecidos de Baja California nos encargamos de llevar a cabo acompañamientos, buscar fosas y desaparecidos, brindar atención a las demandas anónimas de la sociedad, analizar e inspeccionar terrenos, trabajar con el Congreso del estado para facilitarnos el trabajo, presionar a las autoridades vía los medios de comunicación y hacer peticiones que partan de los problemas que percibimos y de los que ahora hablaré.

Sobre los problemas que enfrenta nuestra organización al efectuar estas labores tenemos el largo tiempo del proceso para obtener una orden de cateo que nos permita revisar los terrenos que las denuncias ciudadanas anónimas nos indican como posibles regiones de fosas. Esto es, sobre todo, cuando se trabaja con la subprocuraduría y luego de que les pasamos los informes de las denuncias recolectadas. Sin embargo, hemos podido superar este obstáculo casi 99% de las veces en que ha aparecido, simplemente hablando con los propietarios o encargados del terreno y solicitando su autorización para llevar a cabo nuestro trabajo. Esto representa sin duda una ventaja de trabajar conjuntamente con los agentes de la subprocuraduría, ya que dentro de su forma de trabajo no cabría la posibilidad de dialogar con propietarios o encargados para obtener una autorización. El proceso de investigación se detendría indeterminadamente hasta la obtención o denegación de la orden de cateo, dejando en el aire o abandonada la posibilidad de encontrar los restos de desaparecidos y conservar la memoria de las familias afectadas por esta violencia. No

obstante, con nuestro apoyo es posible agregar esta posibilidad de diálogo y surcar los impedimentos que puedan aparecer con el proceso de la orden de cateo. La gente que hemos encontrado ha sido benévola, y nos ha permitido hacer nuestro trabajo. A ellos extendo mi reconocimiento y les agradezco.

Por otra parte, vale la pena mencionar que muchas de las familias que hemos apoyado en la organización son objeto de estigmas y apatía por parte de las autoridades de procuración de justicia y del gobierno. Nosotros nos topamos con estas dificultades, puesto que el estigma y la apatía disminuyen la calidad con que son tratadas las familias víctimas de delitos o de violaciones a sus derechos humanos.

Sumado a esto, dentro de nuestra organización también surgen inconvenientes. Muchos de nuestros miembros dejan de ser personas activas en las labores porque caen en la desesperación que produce la impunidad y el desinterés de las autoridades. Muchos de nuestros miembros ya no creen en nadie, ni quieren dar más una mínima pisca de su confianza a ningún funcionario o político; están completamente fastidiados. Muchos miembros se han atormentado más por nuestros fracasos y se han cansado de intentar. La comunicación con varios de ellos ocurre cuando se trata de algún cumpleaños o cuando hay algún descubrimiento importante que tenga que ver con algún familiar desaparecido. Simplemente se han divorciado de la labor de la organización. Si hubiera que apuntar a uno de los problemas internos de Unidos por los Desaparecidos en Baja California, sería esta pérdida de esperanza y el fastidio por parte de algunos de sus miembros.

Respecto a las grandes propuestas que hemos presentado, ya hemos sugerido ampliar o estandarizar el sistema CODIS o Sistema de Índice Combinado de ADN, que donó el FBI a México desde el año 2009. Este sistema está compuesto por una base de datos de ADN que nos podría ayudar a identificar de una manera mucho más sencilla muchísimos de los cuerpos que se han encontrado en distintos lugares, como en las fosas. Al estandarizar este sistema en toda la Federación, no me cabe la menor duda, podríamos ir un paso adelante del crimen organizado, teniendo no

solo el registro de ADN de víctimas, sino de personas detenidas, lo cual ayudaría a resolver muchos acontecimientos criminales en los que estén implicadas.

Pero volviendo al tema de desaparecidos, CODIS evitaría muchos deplorables sucesos en torno a la entrega de cuerpos de víctimas a sus familiares, pues ha sucedido que familias reciben el cuerpo que no corresponde a su familiar y las autoridades se percatan de ello tiempo después. Es terrible haber realizado las ceremonias religiosas y actos que conlleva la muerte de un ser amado, y enterarte de que el cuerpo al que brindaste las atenciones, al que despediste, al que honraste con los recuerdos no correspondía a los verdaderos restos de tu familiar debido a un error en la identificación por parte de las autoridades. Es inadmisibles hacer pasar a las familias por otra dura experiencia a causa de una equivocación, además del infame suceso de desaparición. Vale la pena cuestionarse cuántos cuerpos que se han entregado a familiares en verdad han correspondido al familiar desaparecido.

Por estos sucesos y por las facilidades que implicaría tener una base de datos de ADN mucho más grande, que abarque más gente, hemos propuesto la expansión del sistema CODIS. Así podremos traer luz a un proceso de identificación que nos parece oscuro; para que no se entregue ningún cuerpo hasta estar completamente seguros de la identidad de la persona de la que se trata. Sobre este punto me gustaría añadir que existió una mecánica o método que nos permitió encontrar a entre 26 y 28 personas. Se trató de una colección de fotografías que hizo el Semefo, a la cual se podía acceder en su sitio web para que las familias pudieran identificar, por medio de ellas, los cuerpos de sus familiares en caso de que hubieran sido encontrados.

De esta forma se evitaba que las familias con desaparecidos tuvieran que presentarse día tras día en las instalaciones del Semefo para preguntar y tratar de identificar a sus seres amados entre los cuerpos que son llevados a diario a esta instancia. Por desgracia, este mecanismo se suspendió, con el argumento de que el hecho de subir fotos de fallecidos y ofrecerlas en una especie de catálogo daba una pésima imagen. En

efecto, por una cuestión estética se desechó algo que funcionó, lo cual para mí no es un argumento en lo más mínimo convincente. Me parece preferible que las familias, y en especial las madres, no tengan que acudir a un lugar tan duro, difícil y agotador como las morgues del Semefo. Es un sufrimiento extra que agregamos a su dolor. Para mí, esto es una forma de revictimizar a las víctimas al añadirles más sufrimientos, más dificultades, más experiencias nocivas para su salud emocional, como entrar a las morgues día con día, semana tras semana, a intentar encontrar a un familiar, o a varios, entre los cuerpos.

Con la misma intención, en 2009 propusimos la creación de un Instituto Estatal de Ciencia Forense. Pero no se logró que se atendiera esta petición, por lo que ahora proponemos que se cree un Instituto Nacional de Ciencia Forense, el cual pueda dictar, con base en estudios y métodos científicos, el protocolo para tratar con fosas, la realización de las búsquedas y el proceso de identificación de ADN; además del sistema CODIS nacional. Una institución de este tipo podría llevar al país a posicionarse como uno de los más desarrollados en ciencia forense, como el caso del Instituto de Medicina Forense de la Universidad de Innsbruck en Austria.

Por otra parte, consideramos que la Ley General de Víctimas debe ser armonizada en toda la República. Si bien se trata de una Ley General que deben atender todos los niveles de gobierno, la promulgación de leyes locales de víctimas puede volver más claras y amplias las formas de atender los daños que causan los delitos y las violaciones a derechos humanos. Creemos que esta integración debe completarse lo más pronto posible y, por lo tanto, me gustaría exhortar a los Congresos locales de las entidades que aún no han promulgado una ley en esta materia a que brinden a sus poblaciones esta normatividad, que tanto necesita nuestro país en todas sus regiones.

Además, proponemos que los ministerios públicos mejoren radicalmente su trato hacia las personas, ya que su servicio y la forma en que las reciben los funcionarios que ahí laboran son del todo deplorables. No hay una sola expresión de profesionalismo, madurez, seriedad, prudencia o sensatez por parte de los funcionarios encargados de recibir a las perso-

nas, que por el simple hecho de acudir ahí se encuentran en problemas. Al contrario, en estos lugares reinan la burla, el desinterés, la guasa, la impersonalidad, el sarcasmo y la apatía. Resulta la peor combinación para recibir a una persona con esperanza de conseguir justicia y apoyo, y de hacer valer la ley. Debemos tomarnos en serio la función tan fundamental que desempeñan los ministerios públicos en nuestro país en la procuración de justicia y persecución del delito. Es una institución clave que necesita buenos funcionarios. No podemos permitir que los trabajadores de estos lugares se mofen de las adversidades de la población y que sean ajenos a la demanda de justicia. ¿Qué clase de profesional responde a la desaparición de un hijo con “de seguro se fue con la novia”?

Este tipo de comentarios o respuestas a los infortunios de la población es una absoluta falta de respeto del funcionario hacia el ciudadano, al puesto que desempeña y a nuestras instituciones. En consecuencia, hemos propuesto que el personal que labora en los ministerios públicos sea reevaluado y, en dado caso, remplazado por personas profesionales y capacitadas en cuestiones psicológicas y emocionales.

Asimismo, una cosa que planteamos y hemos logrado, es la reducción de la presunción de muerte a los dos años de no haber podido encontrar a la o las personas ausentes. Antes se tenían que esperar hasta seis años para poder suponer legalmente la muerte de la persona desaparecida. Esto se logró gracias a las negociaciones con el Congreso de Baja California y a nuestro constante activismo, que al final de cuentas también está dirigido a sensibilizar a los jóvenes sobre la situación de violencia que se tiene en México, y en mejorar las formas para combatirla.

Durante el tiempo que estuve buscando a mi hijo me sentí envuelto por la coyuntura en la que me encontraba. Me dejé llevar por las ganas que me motivaban a saber dónde estaba y por el ímpetu de las demás personas en juntar nuestras esperanzas para lograr algo en conjunto: ubicar a nuestros seres amados. Fue la forma en que ocurrieron las cosas lo que me llevó a consolidar esta organización, Unidos por los Desaparecidos de Baja California. Mis compañeros y yo nos vimos abandonados por las autoridades. Nos sentíamos solos. Yo que me dejé llevar por mis ganas de

encontrar y saber de mi hijo, no sé de dónde vino el valor de hacer todo lo que he hecho. Vino solo, tal vez, pero lo he tenido desde siempre, sin haber perdido ni un poco en ningún momento.

A pesar de que me llegaron amenazas de muerte y tuve que dejar mi casa por un momento, no perdí el valor y seguí trabajando. Poco tiempo después regresé a mi hogar, ya que nunca me quise ir, porque tenía, y tal vez aún tengo, la esperanza de que mi hijo esté de regreso en nuestra casa. Por eso no quería, ni quiero, estar en ningún otro lugar en el posible momento en que él esté de vuelta.

Todo esto me ha mantenido ocupado. A veces pienso que me ha ayudado a no volverme loco. Lograr ayudar a las personas, poder entenderlas y guiarlas por un camino fangoso, espinoso y agotador entre diferentes autoridades e instancias, me calma, me ayuda, me hace bien. Todo esto me ha servido como terapia, me ha aliviado muchísimo al mismo tiempo que ha ayudado a los demás.

El coraje y la fuerza nos lleva a luchar, a movilizarnos, a proponer unas cosas, a lograr otras, a ayudarnos a enfrentar y vencer la violencia, a desenmascararla, y castigarla, a evitarla y evitársela a los demás, a tratar de detenerla y prevenirla. Nos lleva a denunciar las ineficiencias de nuestras instituciones para encararla, y a proponer remedios para someterla. Por esto no dejemos que el activismo se ahogue en la desesperación que produce la impunidad. ¡Sigamos a flote! ¡Trabajando en esto! Esta es ya nuestra vida y estamos seguros de que estamos construyendo algo valiosísimo con ella. Estamos asfixiando a la violencia en este país, porque no debemos dejar que ella nos sofoque.

